

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2017 00842 00

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
WILMIN FERNELY CAMILO LOBOA**

Agréguese a los autos, lo informado por el **CENTRO DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN ASEM GAS L.P.**, que informó la aceptación de deudas del demandado **WILMIN FERNELY CAMILO LOBOA**, quien h cumplido de acuerdo a lo acordado frente a sus acreedores.

A pesar de lo anterior, ofíciase al centro de conciliación arriba mencionado, para que se sirva informar si la obligación aquí cobrada por el BANCO DE OCCIDENTE, se encuentra incluida en el acuerdo, y hasta que fecha se extendió el mismo.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Jue

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>